

¿Herramienta democrática o arma de manipulación? El debate sobre las encuestas electorales en Bolivia

En “Diálogos al Café – Marcos Escudero”, expertos en derecho, sociología y análisis político se reunieron para abordar un tema cada vez más controversial: el uso —y abuso— de las encuestas electorales en Bolivia. A lo largo del debate, quedó claro que este instrumento, concebido para informar y fortalecer la democracia, hoy enfrenta una profunda crisis de credibilidad, alimentada por un marco legal obsoleto, deficiencias técnicas y su utilización propagandística.

Una regulación que castiga más de lo que protege

Uno de los puntos centrales del conversatorio fue el marco legal que rige las encuestas en Bolivia. Aunque el polémico artículo 136.3 de la Ley del Régimen Electoral fue declarado inconstitucional en 2021, aún persisten otras disposiciones que imponen controles severos a la publicación de estudios de opinión. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) exige autorización previa y validación técnica posterior, pero no cuenta con el personal ni la capacidad necesaria para realizar una fiscalización real. Esta rigidez normativa ha convertido a las encuestas en terreno de disputas políticas más que en una fuente legítima de información para la ciudadanía.

Errores técnicos y márgenes de manipulación

Los expositores también señalaron los múltiples errores metodológicos que comprometen la calidad de muchas encuestas en circulación. Desde muestreos no aleatorios y diseños poco rigurosos hasta preguntas mal formuladas y el llamado “voto oculto”, la lista de fallas es larga. A ello se suma el uso engañoso de márgenes de error: una diferencia estadísticamente irrelevante entre candidatos suele presentarse como un giro dramático en la contienda electoral.

El caso de la “encuesta madre”, difundida como una expresión ciudadana sin ninguna base técnica verificable, ejemplifica cómo el ropaje estadístico puede ser usado para legitimar discursos políticos sin sustento.

El problema no es la encuesta, sino cómo se usa

Uno de los consensos más importantes fue que las encuestas, en sí mismas, no determinan el voto. Sin embargo, pueden influir en el comportamiento electoral al reforzar narrativas de triunfo, alentar el “voto útil” o debilitar candidaturas emergentes. En ese contexto, la ausencia de transparencia —fichas técnicas incompletas, responsables anónimos, metodologías dudosas— convierte a muchas encuestas en simples piezas de propaganda electoral.

Lecciones internacionales y camino posible para Bolivia

Al comparar la situación boliviana con la de otros países, las conclusiones fueron poco alentadoras. Bolivia aparece como uno de los países con mayor regulación formal sobre encuestas, pero con menor capacidad de fiscalización efectiva. En contraste, Brasil exige a las encuestadoras el registro y entrega de datos; en Chile y Colombia, existen asociaciones técnicas que certifican la calidad de los estudios.

Los participantes coincidieron en la necesidad de avanzar hacia un modelo mixto, que combine una supervisión estatal básica con un sistema de autorregulación profesional. Universidades, asociaciones técnicas y medios deberían colaborar para establecer estándares comunes que permitan distinguir entre encuestas serias y operaciones propagandísticas.

Reformas urgentes para devolver credibilidad

El Diálogo concluyó con una serie de recomendaciones concretas. Primero, urge una reforma integral de la ley electoral que elimine normas punitivas y garantice el derecho a la información. Segundo, el TSE necesita fortalecerse técnica y presupuestariamente. Tercero, es fundamental exigir transparencia total en toda encuesta publicada. Y, finalmente, se debe promover la educación ciudadana para leer estos instrumentos con espíritu crítico y no caer en manipulaciones.

Las encuestas no deben ser un campo de batalla entre partidos, sino una herramienta legítima de deliberación pública. Solo con reglas claras, ética profesional y acceso abierto a los datos, podrán recuperar su papel en una democracia que, más que nunca, necesita información confiable para sostenerse.

Participaron en el conversatorio:

Daniel Moreno (DataAcción), Julio Córdoba (Diagnosis), Arturo Yáñez (abogado). Moderador: Juan C. Soruco.

Ver el video completo en Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1FnbznEjPW/>